



LA J.U.E.T.A.E.N.O. CONVOCA A LO DOCENTES INTERESADOS Y EN CONDICIONES DE LOS NIVELES: INICIAL, PRIMARIO, SECUNDARIO DE TODAS LAS MODALIDADES DE LA PROVINCIA A LA INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR DEL CONCURSO DE TÍTULO, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN – ASCENSO DE JERARQUÍA DE CARGOS 2023/24

LOS PARTICIPANTES AL CONCURSO REALIZARÁN LA INSCRIPCIÓN EN FORMA VIRTUAL, MEDIANTE LA **PLATAFORMA SURI**, DENTRO DE LOS PLAZOS COMPRENDIDOS ENTRE: **EL 26 DE JUNIO AL 07 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.-**

FECHA Y FORMA DE INSCRIPCIÓN	¿QUIÉNES PUEDEN INSCRIBIRSE?	¿QUE DOCUMENTOS DEBEN ADJUNTAR EN LA INSCRIPCIÓN?	PUBLICACIONES IMPORTANTES
<p>LOS PARTICIPANTES AL CONCURSO DEBERÁN REALIZARÁN SU INSCRIPCIÓN EN FORMA VIRTUAL, MEDIANTE LA PLATAFORMA SURI, DENTRO DE LOS PLAZOS COMPRENDIDOS:</p> <p>26/06/23 al 07/07/23</p>	<ul style="list-style-type: none"> • LOS DOCENTES TITULARES DE LOS NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO DE TODAS LAS MODALIDADES. • LOS DOCENTES QUE POSEEN TÍTULO DOCENTE PARA EL NIVEL Y MODALIDAD QUE CONCURSAN • LOS DOCENTES EN EJERCICIO EFECTIVO EN LOS CARGOS DURANTE 2 AÑOS ANTERIOR A LA CONVOCATORIA. • LOS DOCENTES ENCUADRADOS EN LOS ACUERDOS PARITARIOS XIV, XV Y XXVIII. • LOS DOCENTES DE NIVELES INICIAL Y PRIMARIO DEBEN ESTAR ENCUADRADOS EN LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY 2691 Y LOS ACUERDOS PARITARIOS VIGENTES. • LOS DOCENTES DE NIVEL MEDIO QUE CUENTEN CON 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN LA DOCENCIA PODRÁN ACCEDER AL CARGO DE DIRECTOR O RECTOR Y CON 7 AÑOS DE ANTIGÜEDAD PARA AL CARGO DE VICEDIRECTOR O VICERECTOR. • LOS DOCENTES DE NIVEL MEDIO TITULAR EN 24HS CÁTEDRAS COMO MÍNIMO 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ DECLARACION JURADA DE CARGO (F2). ✓ CERTIFICADO DE SERVICIO EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. ✓ LOS DOS ÚLTIMOS CONCEPTOS NO INFERIOR A MUY BUENO EN EL CARGO INMEDIATO ANTERIOR AL CARGO QUE CONCURSA (EXCEPTO AQUELLOS DOCENTES ENCUADRADOS EN LOS ACUERDOS PARITARIOS XIV, XV Y XXVIII QUIENES DEBERÁN ADJUNTAR EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE Y LOS CONCEPTOS ANTERIORES A ESTA SITUACIÓN. 	<p>EXHIBICION PUBLICA DE PADRONES PROVISORIOS DEL 04/09/23 al 18/09/23</p> <p>DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES</p> <p>LOS INTERESADOS DEBERÁN EFECTUAR ANTE J.U.E.T.A.E.N.O.</p> <p>LOS RECLAMOS PERTINENTES</p>